



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Correo Electrónico: adm03sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 0053

Nº	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-003-2018-00163-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	SILVIO BADEL NARVÁEZ	E.S.E. CENTRO DE SALUD DE LOS PALMITOS - SUCRE	19/SEPTIEMBRE/2018	AUTO QUE DECLARA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO
2	70001-33-33-003-2018-00199-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	WILMER DE JESÚS ARIAS CÓRDOBA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO "FOMAG"	19/SEPTIEMBRE/2018	AUTO QUE DECLARA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO

3	70001-33-33-003-2018-00200-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	JORGE GONZÁLEZ GÉNECO	DEPARTAMENTO DE SUCRE – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	19/SEPTIEMBRE/2018	AUTO QUE DECLARA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO
---	-------------------------------	----------------------------	-----------------------	---	--------------------	--

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO SE LES NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS, SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HOY **VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)** EN EL PORTAL WEB **[HTTP://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/JUZGADO-03-ADMINISTRATIVO-DE-SINCELEJO/82](http://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/JUZGADO-03-ADMINISTRATIVO-DE-SINCELEJO/82)** A LAS OCHO (8:00 AM) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS SEIS (6:00 PM).



Iván Francisco Amaya Soriano
Secretario